

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6866.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.

JUEVES 10 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Seccion oficial.

Por orden del ministerio de Fomento, se aprueba la subasta de las obras para el ferro-carril de Monforte á Orense declarándose adjudicada á D. Ramon Fernandez Cuervo, vecino de Oviedo, por cesion de D. Eduardo Basave y Rodriguez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

El capitán general de Zaragoza dice en telegrama de ayer, que la faccion Cucala, fuerte de 200 hombres, pasó ayer á la derecha del Ebro por bajo de Roquetas, junto á Tortosa; tambien estuvo en Prat de Compte, y se dirigia á Calaceite. Se habia tomado las disposiciones convenientes para su persecucion si entraba en el distrito.

La partida carlista de 25 hombres mandada por el caecilla Hierro, ha entrado en la provincia de Palencia, ignorándose su paradero.

Si la proposicion presentada el 5 á las Cortes para la reforma del artículo 986 de la ley de Enjuiciamiento civil es aprobada, dicho artículo quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 986. No habiendo postores, quedará á arbitrio del actor pedir nueva subasta, previa retasa por los mismos peritos, ó por otros nuevos si alguna de las partes lo exigiere, ó su adjudicacion si alguna de las partes lo exigiere.»

Si tampoco hubiere postor bajo el tipo de la segunda retasa, no se volverán á retasar las fincas y se considerarán aplicables los artículos 563 y 564 de la misma ley, adjudicándose desde luego al acreedor, si fuere uno solo, ó á todos pro indiviso si fueren varios, y no se convinieren en otra forma de adjudicacion por acta ante el juzgado.»

Hace tres dias fué asesinado el presidente del comité republicano de Albalat dels Sorells, Sr. Gallent. Parece que á las seis de la mañana salió de su casa y entró en la de un vecino, con quien tenia que arreglar un asunto. Apenas entrado, cinco individuos le siguieron aprovechándose de la circunstancia de que existiera allí una taberna, y le descerrajaron varios tiros á boca de jarro. Gallent cayó herido por siete proyectiles, y los asesinos huyeron. Todavía vivió dos horas, y pudo hacer algunas declaraciones. A consecuencia de este crimen se aseguraba, segun un diario de Valencia, que habian sido presos el alcalde y guardas municipales de Albalat dels Sorells.

Probablemente hoy se habrá remi-

tido ya á los gobernadores la circular secreta sobre el uso de la ley de medidas extraordinarias.

Segun telegrama del comandante general de Pamplona, la faccion Legarreta se hallaba ayer á las cuatro de la madrugada en Mendigorria, compuesta de unos 60 hombres, cobró dos trimestres de contribucion y se llevó dos mil quinientas pesetas y además 130 raciones. A las dos de la tarde pasó el vado Arga, marchando en direccion á Mañeru. Inmediatamente se comunicó al comandante general de la Rivera.

Sieta ó ocho hombres armados de trabucos detuvieron anoche el coche-correo que salió de Madrid para Cuenca mas allá de Valdecas, y en el sitio llamado Cuesta de Gallineros. Ecepararon al mayoral y viajeros en una venta ó caseta que hay por aquellas inmediaciones, y entre tanto fracturaron todos los baules y equipajes, llevándose una cantidad de dinero que parece es de consideracion y además dos mulas del coche. Los ladrones, que se sospecha sean de Madrid, desaparecieron, sin que hasta la fecha de nuestros informes se haya tenido razon de su paradero.

Segun telegrama del jefe de la estacion de Albacete, anteayer ocurrió una averia en el túnel de las Minas, despues del paso del tren-correo. Atribuyese á algunos hombres armados que allí fueron vistos. Apercibido de ello el guardia, pudo avisarlo con tiempo á la estacion inmediata, evitándose de este modo las desgracias consiguientes á un descarrilamiento en sitio tan peligroso. Ha salido fuerza combinadas en persecucion de aquellos.

He aquí el manifiesto del Ayuntamiento saliente de Málaga, de que ayer nos ocupamos.

### AL PUEBLO.

Ciudadano: siempre deseosos de hacer todo aquello que al bien de nuestras ideas conduce, nos hicimos cargo del Municipio en circunstancias dificilísimas. Creimos de buena fé que podríamos salvar á Málaga dándole sosiego y tranquilidad, y nos hemos equivocado.

Una parte de la milicia no obedece nuestras ordenes, se niega á los relevos sin querer abandonar sus puntos, toma precauciones, forma retenes y se reúne sin acuerdo del municipio; haciendo que con estos alardes de fuerza la alarma sea continua, el desasosiego grande, y que la poblacion no viva tranquila ni descanse.

O libertad ó tiranía; ó dignidad ó abyeccion; ó ilustracion ó barbarie; tales son los términos que van unidos á la vida ó la muerte de la república federal.

No tengamos jamás que culparnos de haber entorpecido la consolidacion de la república federal, ni de haber ocasionado su caída. Nos retiramos pues del MUNICIPIO y DE LA MILICIA con la conciencia tranquila y la cabeza muy alta, para dejar nuestros puestos á esos correligionarios que no reconociendo debilitan nuestra autoridad y fuerza moral.

En los seis dias que hemos estado en nuestros puestos, son infinitas las reformas que hemos llevado á efecto, consiguiendo con esto que la apurada situacion de los fondos municipales mejoré y dar ocupacion á la clase obrera que se encontraba en situacion triste y angustiosa.

De continuar nosotros al frente de la administracion municipal, es segura una colision entre pueblo y pueblo, y amantes como somos de este pueblo, á quien veneramos, no queremos que por nuestra causa derrame una sola gota de su sangre.

Pueblo malagueño, la causa de la República Federal, la causa de la humanidad, la causa de la libertad y de la razon, no es la de la fuerza, no la de la imposicion; si quieres que esta sea duradera abandona ese camino, trabaja, da confianza á todas las clases de la sociedad, procura allegar los vaneiros de la industria y del comercio; así serás feliz y estimado; por otro camino, tu perdicion es segura.

A retirarnos pues, pueblo sensato, lo hacemos con honor, y con dignidad, evitando así conflictos á nuestra querida Málaga.

No te abandonamos; en nuestras casas quedamos arma al brazo, dispuestos á defender nuestra causa en el momento que esta sea atacada.

¿Quién nos negará sin embargo que hemos iniciado grandes reformas? Quién hará que toque el pueblo los resultados prácticos que ha tocado durante nuestro corte periodo de administracion? Quién secundará y llevará á feliz término nuestras grandes reformas? Nadie: lo decimos muy alto.

Honra y trabajo. República Federal Social. Málaga 6 de Julio de 1873.

Reformas aprobadas por este Municipio.

- 1.ª Demolicion de todos los conventos.
- 2.ª Id. del cuartel de la Merced, castillo de Gibralfaro y evacuacion del Palacio Obispal.
- 3.ª Id. de mas de trescientas casas que se encontraban denunciadas.
- 4.ª Pago inmediato del servicio de canalones y obligacion de meter dentro las aguas pluviales.
- 5.ª Revision de todos los títulos de propiedad municipal.
- 6.ª Meter en madre todas las cafeterias de la poblacion y los barrios.

7.ª Destitucion de todos los empleados monárquicos y reducir su número considerablemente, resultando 4500 duros de economias.

8.ª Obligar á todos los padres que mandasen á sus hijos á la escuela.

9.ª Establecimiento del derecho sobre artículos de exportacion.

10. Destitucion de los sacerdotes que estaban á cargo del municipio.

11. El cambio de los nombres de las calles por otros mas de la época.

12. La construccion del mercado público en el solar de Atarazanas.

13. Obligar al Banco á que cambie todos los billetes que se le presentaren.

14. Exigir responsabilidad á todas las casas de empeño si llevaban mas interés que el corriente en la plaza.

15. Prolongacion hasta el muelle de varias calles de la poblacion.

16. Hacer casa del pueblo la del ciudadano Obispo y la que hoy tiene en escuelas públicas y museos y casas de correccion.

17. Meter en alineacion todas las calles y casas con sujecion al plano municipal.

18. Exigir el pago inmediato á todos los dueños de fincas por los terrenos que tienen usurpados.

19. Continuar los trabajos del monumento erigido á las victimas del 1.º de Enero en la plaza de la República.

20. Destitucion de todos los alcaldes de barrio.

21. Trabajos para las elecciones municipales.

22. Evitar el monopolio que se venia ejerciendo por don Tomás Trigueros en perjuicio de la salud pública, vertiendo los escombros de su fabrica en el canal de Guadalmedina.

23. Revision de la biblioteca Episcopal.

24. Nombramiento de una comision para la creacion de un museo.

25. Revision del expediente del dragado del puerto y limpieza del mismo, en beneficio de la navegacion y el comercio.

26. Sacar á oposicion las plazas de maestros de escuela de la capital.

27. Suspension del concejal José Serrano por acusacion que se le hizo públicamente.

28. Destitucion del concejal Miguel Olmedo por haber faltado á sus compromisos.

Infinidad de reformas mas que constan en actas.

Ciudadanos: Una comision espera para hacer la entrega.

Casas capitulares de Málaga 6 de julio 1873.—Nicolás Maroto.—Siguen las firmas.

Dícese que la aproximacion de las facciones navarras al condado de Tre-

viño es debida al pensamiento de sacar á la fuerza á todos los mozos de la provincia de Alava, para lo cual dicese tambien que han recibido bastantes armas.

Segun telegrama del gobernador militar de Ciudad-Real, el jefe de la columna capitán graduado de comandante D. Ruperto Zalamea y Yepes batió en el dia de ayer, cerca de Abenojar, con 25 caballos del regimiento de España, á las facciones del titulado coronel Riego y cabecilla Telaraña, compuestas de 34 caballos; causando tres muertos, un prisionero, y cogiéndoles seis caballos y varios efectos. Por parte de las tropas han sido heridos el capitán jefe y un soldado.

Nos escriben diciendo que el abandono en que desde hace cinco meses se encuentra la aduana de Dancharinea, produce muchos perjuicios á la hacienda nacional y grandes recursos á los carlistas. Esta aduana, principal de Navarra, y por donde atraviesa la única carretera de dicha provincia para Francia, se halla siempre ocupada por los carlistas, cobrando los derechos no solamente á los géneros procedentes de la nacion vecina, sino tambien á la inmensa cantidad de vinos que se exportan, á razon de un real por cántaro; así es que se puede calcular muy bien en 5 á 6000 rs. diarios los derechos devengados por todos conceptos en dicha aduana, aparte de las ventajas que proporciona á los carlistas, por la facilidad de comunicarse con Francia y fortificaciones de Peña de Plata.

Dice un diario bilbaino que el general Lagunero se hallaba gravemente enfermo en Villaro.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado mandar quitar todas las imágenes que se encuentran en las fachadas de los edificios, y que se publiquen edictos anunciando las exhumaciones de los cadáveres que se encuentran en los panteones de los conventos en derribo.

Además de los seis cañones que el ciudadano Carvajal ha llevado á los voluntarios de Málaga, procedentes de Svilla, parece que el gobierno se ha concedido otros cuatro, de manera que la milicia malagueña tendrá 10 piezas de artillería.

Parece que el gobernador de Sevilla ha dispuesto que la guardia civil vuelva á la capital, pero que el capitán general ha opuesto dificultades para ello. Se ha consultado al gobierno acerca de esta contrariedad.

Segun dice un colega, se ha desistido de la manifestacion contra la estacion de las tropas en Madrid ante las indicaciones del ministro de Estado asegurando que esas tropas se hallan de tránsito; pero sospecha el colega que la manifestacion no está mas que aplazada.

de-fuego (aguardiente), esa terrible moneda de los europeos.

El capitán rubio está haciendo un magnífico negocio desde hace ocho dias. Los prisioneros son numerosos y puede escoger; la mercancia abunda y, por lo tanto, está despreciada. Se dá un hombre á cambio de un hacha, un collar de vidrio y una botella de aguardiente.

El Fowler espera una noche oscura para realizar su cargamento, y ha logrado remontar hasta la embocadura de uno de esos inmensos rios que los negros cubren con sus piraguas.

El capitán, á caballo sobre una verga, ha pasado todo el dia explotando el mar. No se descubre la mas pequeña vela, y es seguro que ningún buque curioso é indiscreto turbará aquella noche los misteriosos asuntos del Fowler.

La costa está sumida en tinieblas, porque en esta ocasion les negros, que saben los peligros que corre la

— 272 —

Ha cerrado la noche. Una espesa niebla se estiende por las dos anchas orillas del rio, mientras en el azulado cielo centellean las constelaciones de los trópicos. Si la costa está sumida en tinieblas, en cambio el buque está iluminado. Acaba de encenderse el farol de popa, que sirve á la vez de faro á las piraguas de los negros.

Toda la tripulacion se halla sobre cubierta y los cañones están cargados de metralla. Cada marinero lleva dos pistolas al cinto y el machete de abordaje en la mano. El capitán va y viene de proa á popa con una escopeta al hombro.

Josué, que se multiplica en todas partes, ha hecho subir las pipas de rom, precio del contrato.

El capitán, al ver aquellos preparativos, dice con una sonrisa irónica:

—No te des tanta prisa, mi teiente.

—Cuando se compra es preciso pa-

— 273 —

gar,—respondió Josué,—cuya probidad comercial era bien notoria.

—¿Y quién te dice,—replicó el bello capitán,—que no he pagado ya?

—El rey no se ha llevado nada todavía.

—Ten un poco de paciencia... Ya verás.

Josué se alejó gruñendo: —No entiendo una palabra; pero despues de todo, este es asunto del capitán y no mio.

Sin-Suerte y Gorgojo, sentados cerca de la caña del timon, completamente inmóvil, hablaban entre sí.

De buen ó mal grado, Sin-Suerte se ha hecho marinero, y como el aislamiento acerca á los hombres, el saltimbanqui y Gorgojo se habian hecho amigos.

El primero suele trabajar por el segundo; el segundo come algunas veces la galleta del primero y bebe con mucha frecuencia su racion de vino.

Pero el marsellés es, por lo demás,

— 276 —

—Es muy sencilla: figúrate que se apoderan del buque.

—Bien.

—La tripulacion es conducida prisionera á tierra.

—Perfectamente.

—Nos escapamos...

—Pero ¡alma de cántaro!—dijo el marsellés,—además de que tenemos cañones para barrer esa negra, sabes que si sucediera lo que dices...

—¿Qué?

—Los negros se beberian nuestro rom.

—¿Y despues?

—Despues... nos comerian muy sanamente. Si la carne negra es apetitosa, figúrate si debe serlo mucho mas la carne blanca.

Sin-Suerte no contestó á este chiste y volvió á encerrarse en su mutismo.

Las piraguas iban acercándose y no tardaron en entrar en la penumbra luminosa descrita por el farol de popa.

— 289 —

de-fuego (aguardiente), esa terrible moneda de los europeos.

El capitán rubio está haciendo un magnífico negocio desde hace ocho dias. Los prisioneros son numerosos y puede escoger; la mercancia abunda y, por lo tanto, está despreciada. Se dá un hombre á cambio de un hacha, un collar de vidrio y una botella de aguardiente.

El Fowler espera una noche oscura para realizar su cargamento, y ha logrado remontar hasta la embocadura de uno de esos inmensos rios que los negros cubren con sus piraguas.

El capitán, á caballo sobre una verga, ha pasado todo el dia explotando el mar. No se descubre la mas pequeña vela, y es seguro que ningún buque curioso é indiscreto turbará aquella noche los misteriosos asuntos del Fowler.

La costa está sumida en tinieblas, porque en esta ocasion les negros, que saben los peligros que corre la

35

— Parece que el ministro de la Guerra publicará una orden del día, dando instrucciones respecto a los soldados cumplidos.

— En el castillo de Miranda de Ebro se han colocado dos cañones, habiendo una guarnición de 600 hombres, al mando del coronel Reguera.

— En la reunión que ayer celebraron los comandantes de la milicia de Madrid, se presentó una proposición por el segundo jefe de uno de los batallones para que se nombrara una comisión que se acercara al gobierno y le manifestara sus deseos de que la tropa saliese a campaña, puesto que ellos están dispuestos a prestar todo el servicio de plaza y garantizar el orden.

El Sr. García Marqués apoyó la proposición y dijo que hasta hoy creía que los voluntarios estaban dispuestos, como él, a obedecer al gobierno y a la Asamblea, siempre que estos altos poderes cumplieran con el dogma republicano federal.

— Por las inmediaciones de Gerona andaban estos días dos partidas carlistas sin ser molestadas. Otras pasaron por el río Fluviá, para cobrar en varios pueblos las contribuciones.

— El jefe carlista de Vizcaya, Sr. Anduechaga, antiguo brigadier de la guerra civil, parece que se ha hecho cargo de la jefatura de las fuerzas vizcainas, pasando el cabecilla Velasco a tomar el mando de las que hay en Búrgos.

— Esta mañana se reunió la comisión nombrada ayer por la mayoría y ha elegido presidente al Sr. Muro y secretario al Sr. Almagro.

Ha acordado proponer la reforma del reglamento de las Cortes para que sean leyas los proyectos a la tercera votación, cualquiera que sea el número de votos;

Que sea preciso a los diputados pedir licencia para ausentarse;

Que la votación de las actas sea nominal;

Que se haga pública la no asistencia de los diputados que falten cuatro veces sin justificar la falta;

Que se abra la sesión quince minutos después de la hora señalada;

Que haya sesión por la mañana y por la noche,

Que los dictámenes de las comisiones sean válidos con cualquier número de sus individuos cuando falten algunos, dando la primera reunión,

Y en fin, pedir los programas del centro izquierdo y del centro derecho y los proyectos presentados a las Cortes, para examinar y acordar las reformas que deban someterse desde luego a la Cámara.

— Dice el «Diario español», que si el Sr. Castelar, como algunos amigos le aconsejan, se pone resueltamente al frente de los diputados de la derecha y enarbolando la bandera del orden dirige las oportunas intimaciones al señor Pi, es probable que veamos graves sucesos.

— Una flotilla alemana de cuatro buques ha sido destinada a las costas de Portugal. Se dice que para evolucionar; pero como todo lo que dispone la Prusia se cree que encierra alguna obtención oculta, cada cual hace los comentarios que tiene por convenientes.

— Dice *La Epoca*:

«Si las Cortes, inspirándose en un

alto sentimiento de patriotismo no abordan resueltamente la cuestión de Hacienda, y buscan el poderoso apoyo del país, tememos que no se haga esperar la gran catástrofe financiera hace ya mucho tiempo prevista.»

— Leemos en un periódico: «Asegurábase ayer que habían abandonado las filas 60 cazadores de Barbastro, y aun se añadía que se habían pasado a la facción, llevándose además 6000 cartuchos.»

— Según telegrama del gobernador militar de Valencia, el brigadier Villacampa dice desde Vinaroz que las partidas del cabecilla Sisco y de Segarra van perseguidos por varias columnas. Se nota afección carlista.

— En el banquete con que el Sr. Asquerino obsequió anteayer en Viena al jurado español, dominó un solo entusiasmo, sentimiento, el amor a la patria; el deseo de que España triunfe de la crisis que atraviesa, viniendo gran número de dificultades de que hoy se ve rodeada. Se pronunciaron varios brindis encaminados a enaltecer los esfuerzos del actual gobierno a fin de prestar más sólido apoyo a los representantes de España en la exposición. Asistieron al banquete 50 personas; por iniciativa del Sr. Asquerino se abrió una suscripción con objeto de recorrer a las familias de las víctimas causadas por la guerra civil.

— El gobernador militar de Logroño participa, con referencia a un telegrama del comandante militar de Viana, y este por noticia de los alcaldes de aquella demarcación, que las facciones navarras que habían llegado a Alegría han regresado a Maestri, en dirección a Navarra. El batallón que manda Radica se hallaba ayer mañana en Santa Cruz de Campezo.

— Algunos diputados hablaban hoy de la conveniencia de enviar un delegado a Andalucía para restablecer el orden en aquellas provincias, y se ha dicho que sería enviado el Sr. Sorriá, a quien se nombraría comandante general de los voluntarios de la República en aquellas provincias.

### ESTRANJERAS.

Personas que recientemente han hablado con el cardenal Antonelli, han adquirido de sus labios la seguridad de que Pío IX no abandonará a Roma, a no ocurrir sucesos de tal manera extraordinarios en Italia que no es hoy fácil prever. Viviendo retrado en el Vaticano, mientras no tenga otra solución la cuestión romana, no quiere alejarse del sepulcro de los apóstoles. Todo además está previsto para el día de una desgracia, que por ahora no debe recejar el mundo católico.

— El jefe de los internacionalistas Carlos Marx se halla gravemente enfermo en Londres.

### Gacelilla.

— **En el garlito.** — Anteayer robaron a un joven de trece años en la posada del Caño de Venceguerra cincuenta y ocho reales que tenía debajo de la almohada, dejándole el bolso vacío en el mismo sitio. Avisado del caso el inspector Sr. Soulé, se dio tan buenas trazas con los individuos de su cuerpo, que poco después fué cogido el caco

con la cantidad en los bolsillos, la que fué devuelta a su dueño, llevando el escamoteador su correspondiente castigo.

— **Justa.** — Hé aquí los gremios que deberán reunirse hoy en la Administración económica de esta provincia.

Vendedores al por menor de quincaillería ordinaria, Casas de pupilos que pagan de alquiler más de 750 pesetas anuales, Casas de pupilos que pagan de alquiler más de 125 pesetas anuales, de 11 a 12. Vendedores de aceitunas en barriles. — Almacenistas de maderas extranjeras ó del Reyno, Comisionados que se dedican a la compra, venta, por cuenta propia y ajena de caldos, granos etc., de 12 a 1. — Tintoreros que retinan ó lavan ropas usadas, Veterinarios, Procuradores de los Tribunales, Notarios Colegiados, Notarios Eclesiásticos, de 1 a 2. — Constructores de carros, Cuberos que hacen cubetas y cubos, Peluqueros y Barberos, Guarnicioneros y Talabarteros, de 2 a 3. — Hojalateros y Vidrieros, Plateros en portal, Sastres y Modistas que confeccionan ropas, Zapateros, de 3 a 4.

— **El vigía.** — Ya los desastres se ven — de la mortal estrigina. — Veniga en gracia si ella logra — conciliar con las perrerías.

— **Mas tropas.** — Anoche se esperaba en esta capital al Sr. Capitan general de Andalucía con las tropas que tiene reunidas bajo su mando. Se dice que se piensa en formar un ejército de operaciones, sobre lo que leemos lo siguiente en *La Correspondencia de España*: «Es cosa resuelta el formar una division volante en Córdoba y un cuerpo de ejército en Madrid, para acudir adonde lo reclamen las necesidades del servicio. El primer punto que parece visitará la division de Córdoba será Málaga y luego Sevilla.»

— **Proyecto.** — Se trata de establecer el palacio de Justicia de esta capital en una casa de la plazuela de Séneca. Sea allí ó en otra parte lo que urge es que se haga.

— **Rumores matrimoniales.** — No hemos podido resistir al deseo de trasladar a nuestras columnas las siguientes líneas de *La Epoca*.

«El poeta Grilo se casa: quien no lo conozca, no podrá apreciar en su exacto valor lo que esta frase significa. Pero dejando aparte una relacion de detalles que estarían fuera de lugar, vean nuestros lectores la solicitud que el célebre y simpático vate ha dirigido a su jefe, el ministro de la Gobernación, pidiéndole licencia para ir a Córdoba a recibir la bendición nupcial:»

Para respirar la esencia

De mis ricas ilusiones;

Para unir dos corazones,

Cautivos en larga ausencia,

Para cruzar las montañas

Que defienden mi lugar,

Donde perfuma mi hogar

La madre de mis entrañas;

Para ser amante allí,

Y ser esposo después,

Pido el permiso de un mes

A mi ilustre jefe Pi.

A la par de mi laud,

Os darán, de corazón,

Mi madre su bendición,

Mi novia su gratitud,

Y si el Dios elemento y grande

Me hace feliz en mi elem,

Os premie, si sale bien,

Y si no... que os lo demande.

Cuantos a Grilo conocen y aman — lo cual viene a ser lo mismo, — dirigen al cielo fervientes votos por su felicidad.»

— **Buen camino.** — Todos los periódicos locales excitaban al Ayuntamiento para que entre en el camino de las mejoras materiales, especialmente las que se refieren al ornato y a la policía urbana.

— **Gran fiesta.** — Para el día de Santiago se prepara una gran función de novillos de muerte, con honores de toros, de la Sra. Marquesa Viuda de Ontiveros.

— **De paso.** — Dicen de Madrid: «El general Ripoll no deja el mando del distrito de Castilla la Vieja, y sólo va en comision mandando las tropas de Andalucía.»

— **Causa y efecto.** — La fúnebre exhibición de perros muertos ha hecho que en estos días se vean ya bastantes adornados con bozales.

— **Armamento.** — Se reciben noticias sobre armamento de las compañías de él escocén en el segundo batallón de voluntarios de la República de esta capital.

— **Segunda ópera.** — Admirable fué el efecto producido anteayer en el Gran teatro con la *Norma*, sublime y admirable obra de Bellini. Su ejecución fué inmejorable. La Sra. Tili conquistó una nueva corona en la protagonista: tuvo momentos de verdadera inspiración, en que logró arrebatarse tal modo que los aplausos la interrumpían a cada paso, haciéndola salir repetidas veces a la escena con el mayor entusiasmo, en compañía algunas de ellas de la Sra. Latour de Tintorer, que aumentó sus gracias naturales con la elegante sencillez de su traje y con la modestia y candidez de la enamorada Adalgisa. También compartió dignamente los laureles el Sr. Conti, que dijo muchas frases con sentimiento tal, que logró conmovér. Los coros mejorando. La orquesta buena. En resumen, función completa y agradable y todos muy satisfechos. Vámonos ahora a cuentas: el resultado de las tres funciones primeras, el entusiasmo del público, la creciente concurrencia y lo agradablemente que se pasan las noches en el Gran teatro, habrán dicho a la empresa que ha caído de pies y que por lo tanto sería muy conveniente que abriera un nuevo abono por el tiempo que sus compromisos le permitan; con lo que ciertamente complacería a los aficionados, que como se ve son muchos, y de seguro no tendría que arrepentirse de su amabilidad y deferencia.

— **Recuerdo.** — En la Secretaría de la comisión evaluadora se halla de manifiesto hasta el diez y seis del corriente el amillaramiento de esta capital.

— **A Madrid.** — La salida del señor Santa Pau, Gobernador militar de esta provincia, viene por objeto de la conferencia con el Gobierno.

— **Rumores.** — Un periódico de Madrid incluye a Córdoba en el número de las ciudades donde se notan síntomas alarmantes en sentido intransigente. Nuestro apreciable colega *La República federal* niega resueltamente toda veracidad a esta noticia.

— **Personal.** — Se nos dice que en

el Municipio se han llevado a efecto algunas reformas en el personal y que se ha aumentado este en sus oficinas y en la guardia nocturna.

— **Preludios.** — Se trabaja activamente por los electores republicanos en todos los distritos de esta población.

— **Vista pública.** — Hoy tendrá lugar ante la comisión provincial la vista de los recursos entablados por Don Antonio Carbonell, D. Rafael Ortiz, D. Antonio García y D. Marcos Bajo, contra acuerdos de los Ayuntamientos de Córdoba, Posadas y Santaella.

— **Viage.** — Han pasado por esta capital en dirección a Madrid los Señores Gobernador civil de Málaga y Don Eduardo Carrion.

— **Al dueño.** — En el cortijo de don Rafael Malato se halla depositada por orden del Sr. Alcalde de esta capital una barra estraviada desde el mes de Mayo.

— **Desdichas.** — Dice un periódico de Málaga: «Las difíciles circunstancias porque atravesamos fueron causa de que el domingo estuvieran escasamente concurridos los paseos de nuestra capital; por otra parte el absoluto abandono en que los ha dejado la policía, hacen de aquellos sitios, mas que elementos de solaz y esparcimiento, lugares de molestia y disgustos.»

— **A la vista.** — Se halla expuesto al público en Fuente Palmera el repartimiento de la contribución territorial.

— **Circo.** — Continúa recibiendo aplausos en la capital de la provincia, Vicentina Mlle. Leopoldina Kenebel, especialmente el sábado último en su beneficio.

— **De esto estoy yo libre.** — Desde Wolwich al palacio de Buckingham el shah de Persia ha perdido seis grandes diamantes que adornaban las bridas de su caballo.

— **Negocios.** — Un tratante en objetos de bellas artes se encontró a un pintor amigo hace pocos días, y le dijo: «Acabé de hacer un buen negocio; he visto un cuadro que valía 10.000 rs.; le he adquirido en 2.000, y he echado a correr. — Pues estamos en el mismo caso, respondió el artista; acabé de hacer otro negocio; un amigo me ha pedido cuatro duros; le he dado tres y he desaparecido lleno de alegría.»

— **Un pedazo de hielo.** — Otro de los objetos notables de la Exposición de Viena, es un gran blok de hielo, procedente del mar Glacial y expuesto por un sueco. Sabido es que Suecia hace un importante comercio de exportación con el hielo.

— **Enterados.** — M. Sedillot ha escrito una Memoria llena de interesantes datos históricos, y entre otros atribuye el número y días de la semana a la tradición bíblica y primitivamente a los egipcios. Los griegos dice que conocían esta division del tiempo; pero sus semanas eran de diez días (decades). Los romanos contaban además de las kalendas, idus y nonas, semanas de ocho días (ogdoadas). Herodoto y Dion Casio afirman igualmente que los egipcios pusieron cada uno de los siete días de la semana bajo la protección de un planeta. El lunes es el día de la Luna, así como el martes, el miércoles, el jueves y el viernes son los días de Marte, Mercurio, Júpiter y Venus. El sábado es el día de Saturno; los ingleses le llaman *saturday*. El domingo, en

tripulación blanca, y seguros, además, de la proximidad del buque, han pagado las hogueras.

El contrato está a punto de cerrarse.

Durante el día, el rey de la tribu ha pasado en su barca a bordo del *Fowler* y se ha arreglado con el capitán rubio. Pero el rey tenía algún interés mas que el comercial para tratar por sí propio sus negocios. Se propone ejercer aquel día una venganza cruel.

Venderá sus prisioneros, pero venderá también a su enemigo personal, al hombre que, perteneciendo a su misma sangre, habría de sucederle en caso de que muriese en un combate. Aquel hombre es su hermano.

— Ambos han peleado disputándose la herencia paterna, y el hermano ha concluido por deponer las armas y jurar fidelidad al rey. Pero los dos se han encontrado en un nuevo campo de batalla, y aquí el vencido ha sido el rey.

El negrero espera su cargamento, y Sin-Suerte y Gorgojo, aplicando el oído, oyen el rumor acompasado de los remos en las aguas del río.

— Ya están aquí, — exclamó Gorgojo, — menos refractario que su compañero al comercio de carne humana.

— Oye, — decía este, — ¿sabes en qué estoy pensando?

— Habla, — contestó el otro.

— Si los negros capturasen el buque...

Gorgojo se encogió de hombros diciendo:

— Imposible.

— Pero, en fin, si sucediese...

— Bien, ¿y qué?

— Nos llevarían a tierra, y el capitán me decía hace poco que si nos estabamos a cien leguas del Senegal.

— No digo que no.

— El Senegal es tierra francesa, y si lográsemos llegar allá, seríamos libres.

— No comprendo bien tu combinación, — dijo Gorgojo.

un buen compañero: siempre tiene a mano algún chiste peculiar de la Canebiere, y siempre está dispuesto a practicar la filosofía del perexoso.

Sin-Suerte no ha olvidado a Bastingueta, ni ha perdido la esperanza de regresar a Francia; pero se le ha pegado algo de la filosofía de Gorgojo, lleva en paciencia su triste situación, y casi casi se ha ido acostumbrando a la vida de marino.

Pero de dos días a esta parte, el corazón de Sin-Suerte se ha rebelado ante la idea de verse convertido en mercader de carne humana.

También él ha pasado el día, como el capitán, explorando el horizonte. Habiera deseado ver aparecer los mástiles y el pabellón de una fragata, brillar un fogonazo entre las olas, coronarse estas de blanco humo, y venir una bala a hundirse en el casco de infame *Fowler*.

Pero el *Fowler* está seguro de la impunidad, al menos por algún tiempo.

Ambos amaban a la misma mujer, y la mujer ama al hermano del rey. Hé aquí el origen de ese odio cuyos intereses va a servir el capitán rubio.

Adomo se llama el hermano del rey y es un hombre joven, inteligente y hermoso. Mas ilustrado que el rey, tiene aversión a la sangre y jamás ha querido alimentarse de carne humana.

Es execrado del pueblo, pero amado de los magnates, de los que, a través de las tinieblas de su barbarie, divisan un pedazo de ese cielo azul que se llama civilización.

Por eso el rey negro, temiendo una insurrección en favor de su hermano, no se ha atrevido a apresarle. Adomo ha permanecido en la corte, viviendo en la gran casa que sirve de palacio a su hermano, quien por su parte parece haber olvidado todo resentimiento. Pero ha conversado largamente con el capitán rubio, y el capitán rubio ha prometido satisfacer los deseos del rey.

aleman *sontag* y en inglés *sunday*, es el día del Sol, sienta sabido que Constantino fué quien le trasformó en *dies dominicus*. En medicina se asigna también a muchas leyes una manifestación regular por setenarios, y no por decadas ni octavas, lo cual parece indicar que semejante división del tiempo cuadra bien al curso de muchos fenómenos naturales.

**Defuncion.**—De nuestro apreciable colega malagueño *El Correo de Andalucía* copiamos la siguiente desagradable noticia, en que se da cuenta del fallecimiento ocurrido en aquella capital del Sr. D. Migeel Denis y Leon, persona muy bien quista y mejor relacionada en ella, y hermano político del Sr. D. Juan Doña Calderón, honrado y digno empleado en las oficinas de los señores Dupuy y compañía, establecidas en Córdoba. Enviámos al puntudoroso Sr. Doña y su virtuosa señora esposa el testimonio de nuestro sentimiento, al par que reproducimos el expresivo suelto del buen colega malagueño. Dice así:—A las nueve de la noche del domingo falleció en esta capital el que fué nuestro apreciable y distinguido amigo señor don Miguel Denis y Leon. Víctima de una enfermedad aguda que en breves días le ha conducido al sepulcro, su muerte ha escitado profundamente el sentimiento de todos, con especialidad el de aquellos que reconocían en el finado cualidades de carácter que le hacían merecedor del mayor aprecio. El señor Denis había desempeñado cargos públicos de importancia; y por esto y por su posición y numerosas relaciones, gozaba de generales simpatías. Desesemos a su alma el descanso eterno y a su familia toda los consuelos que son posibles en casos tan lamentables.

### Boletín religioso.

Hoy Los santos 7 hermanos mártires, y santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.  
—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en el Convento de las Capuchinas.  
—Tercer día de novena a Ntra. Sra. del Carmen, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora, a las oraciones.

—Tercer día de novena a Ntra. Sra. del Carmen, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.  
—El domingo 13 del corriente habrá para las hijas de la Purísima en la iglesia del convento de Santa Ana a las siete y media Misa y comunión, y por la tarde a las cinco y media los ejercicios de costumbre.  
—Los asociados a la Córte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

### Espectáculos.

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**  
Compañía de ópera italiana.—Gran función para hoy.—4.ª de abono.—La magnífica ópera del maestro Bellini, en cuatro actos, *Norma*.—A las 9.—Precios.—Palcos primeros de prosenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateras 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con id., 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraíso, 3.

### Correo de ayer.

#### CORTES.

La sesión del 7 en las Cortes Constituyentes empezó a las tres bajo la presidencia del Sr. Salmeron. El acta fué aprobada en votación nominal, por no haber al principio en el salón suficiente número de diputados. El Sr. Barberá pidió a la mesa que retirase de la orden del día la votación definitiva del proyecto de ley que trata de la abolición de cesantías de los ministros, a lo cual no accedió el presidente. Se tomaron en consideración dos proposiciones cuyo sentido no pudimos entender desde la tribuna. El Sr. Girauta apoyó otra, que también fué aceptada, pidiendo que se permitiera emplear a los penados en las obras públicas. Otra defendió el Sr. Fernandez Victorio sobre aranceles de juzgados municipales, siendo aceptada. Continuando la discusión política, usó de la palabra el Sr. Garcia Ruiz. Haciéndose cargo de los sucesos del 23 de abril, dijo que ni los aplaudía ni

los censuraba, considerándolos como un castigo a los radicales; que la república federal, por indefinida é indistinta, estaba causando la desdicha de la patria. Se ocupó de los desórdenes de provincias, y del triste estado del país, censurando la conducta que habiéndose seguido en Málaga con el obispo, la cual, dijo, deshonraba a la república. Hizose cargo del espíritu que domina en la Cámara y estrañó que 80 diputados que se llaman federales, hubiesen querido votar la convención convirtiéndose en Jacobinos. Explicó el significado de la palabra federal, que era precisamente lo contrario de lo que vulgarmente se entendía, puesto que quería decir *unión* y no *separación*.

Explicó de qué manera se habían formado varias confederaciones, haciendo ver la diferencia que existe entre aquellas y la que aquí se pretende crear. Explicó su célebre frase de *monserga* y dijo que entonces no pudo explicarla, pero que se refirió a ser *monserga* el ministerio de la Trinidad para los mahometanos. Aseguró que no había orden ni disciplina en el ejército, porque no se aplica la ordenanza, lo cual no era pedir que se fusilase, sino que se castigara el crimen, como se hace en todos los pueblos libres. Preguntó qué medidas había tomado el gobierno contra los asesinos del coronel de cazadores de Madrid, contra los soldados de Igualada y contra el general Velarde, que se ha presentado en Madrid sin orden de nadie. Se lamentó de que la federal estuviese convertida en demagogia y en tiranía, y concluyó pidiendo que se hiciera orden sin contemplación de ningún género, y que no se llevase a cabo la Constitución cantonal que se proyectaba, porque era un absurdo. El Sr. Labra tomó parte en el debate, defendiendo al partido radical, y haciendo historia acerca de sus miras y propósitos en sus últimos tiempos. Trató de la situación actual, haciendo consideraciones muy acertadas y abogando por el orden y la justicia, puesto que hoy, a juicio del orador, no había mas que dos caminos: ó la dictadura de Belmeiz ó la demagogia desenfrenada; ó la república de Masaniello ó la de la justicia. Se suspendió la discusión para votar definitivamente el proyecto de ley sobre cesantías de los ministros.

No hubo votación por falta de número. Continuó el anterior debate, usando de la palabra para alusiones el Señor Ruban, que explicó el viaje del Sr. Figueras a Barcelona, aludiendo a cierta parte de la prensa, a quien llamó asalariado y gazarapira, defendiendo la disolución de la comisión permanente, como otros actos del gobierno, y diciendo que ya solo los republicanos tenían derecho a sentarse en el Congreso, y después los internacionalistas. Atacó la política del Sr. Estéban Colantes a quien llamó discoló, y el espíritu de conciliación del Sr. Castelar a quien tildó de enamorado y de impre-sionable. (Risas.) Y se levantó la sesión a las siete.

*El Correo de Andalucía*, de Málaga, publica en su número de ayer la siguiente allocucion del nuevo Ayuntamiento, y las noticias que a su continuación insertamos.

#### AL PUEBLO:

La renuncia del Ayuntamiento que tomó posesion en la noche del 29 de junio último, dejó otra vez vacante la administración municipal.

Como ese estado de cosas era insostenible, por aclamación popular primero y con aprobación del ciudadano Gobernador accidental de la provincia despues, para subvenir a las necesidades públicas, se ha hecho nueva designación de concejales interinos.

Natural es que los que han venido a desempeñar estos cargos digan al pueblo que se proponen y a qué aspiran.

Tratan, pues, de restituir a esta población su tranquilidad: que se recobre su estado normal para que la industria y el comercio no decaigan en lo mas mínimo, antes al contrario, que prosperen; contribuir eficazmente a que las nuevas instituciones republicanas democráticas federales sean de atracción y no de repulsion. En resumen, sostener el orden; que sea una verdad la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio, inspirar completa confianza a las familias que se hayan ausentado, por temor, para que regresen, continuar las reformas útiles, fomentar el trabajo y procurar hacer todo el bien que sea posible.

Necesitamos para conseguirlo y esperamos obtenerlo, el auxilio de la Milicia republicana y el apoyo siquiera moral de las personas imparciales. ¡Viva la República federal social!—Sala de sesiones de la Casa del Pueblo de Málaga en 8 de julio de 1873. Eduardo Carvajal.—Miguel Carbo-

nell.—Pedro de la Rosa.—Francisco Martín Salas.—Juan Aragón Alvarez.—Manuel Coda Jimenez.—José Pico Mata.—Antonio Carrion Peña.—Andrés Martín Delgado.—Agustín Repiso Ortiz.—José Guíjarro Rico.—Leonardo Camps.—Miguel Omedo Garcia.—Francisco Reico Camacho.—Federico Bermudez.—José del Villar Cardan.—José Armentero Caballero.—Joaquín Ballesteros Paretes.—José Gonzalez Vazquez.—Tomás Jimenez Fernandez.—Joaquín Quintana Bustamante.—Joaquín Merino Ribera.—José Mera Guerrero.—Diego Vilchez Carmona.—Baltasar Gallegos Fernandez.—José Martín Narvaez.—Eduardo Alarcon.—Miguel Ruiz Arango.—Jose Gonzalez Flores.—Fausto Zaragoza.—Antonio Portillo Real.—Luis Melirano.—Francisco Rodriguez.—Salvador Bourman.—Joaquín Cortés Gámez.

Ayer tarde se promovió otra nueva alarma en esta capital. Parece que habiéndose suscitado una revuelta en una barbería de la calle de Mármoles, entre Francisco Nillo y un capitán de voluntarios, llegaron las cosas a tal extremo que habiendo acudido este en queja al alcalde, dispuso la prision del Nillo, acto que conñrió al capitán de voluntarios Palomo en union de su compañía: con efecto, habiéndose presentado dicho jefe, despues de graves palabras, hizo detener al Nillo y a un hermano suyo que tomó parte en el asunto, y al conducirlos a la cárcel, el último corrió de repente a refugiarse en la casa núm. 41, intento en que le siguió su herm no Francisco, por lo cual los voluntarios le hicieron fuego, hiriendo a este de muerte, pues falleció a poco, y se supone que al otro, aunque logró fugarse: parece que también fué herida una muger de la misma casa.

Carreras por toda la población y cierre de puertas hicieron público lo que había pasado; y para evitar toda eventualidad y tal vez nuevas desgracias, el alcalde mandó tomar en los puestos de guardia, en el barrio de la Trinidad y otros puntos importantes aquellas medidas que a orden y la tranquilidad convenian: esto no obstante la alarma no había cesado en las primeras horas de la noche, y las calles continuaban llenas de centinelas a las once.

Hoy empezará la reorganización acordada de la milicia, recogiendo las armas a domicilio a los que no quieran adherirse a la nueva forma establecida.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

### SECCION MERCADERAL.

#### MERCADOS.

**Bolsa de Madrid.**  
Cotización oficial del 8. al 11. de Julio de 1873.  
Consolidado, 46,30.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 36,00.  
Acciones del Banco de España, 157,00.

#### Córdoba.

Trigo de 3.ª a 33.  
Cebada, de 20 a 33.  
Habas de 25 a 27.  
Garbanos, de 50 a 70.  
Escala de 14 a 15.  
Aceite en los molinos, a 28.  
Idem id. en la ciudad, a 32.  
Maiz de 38 a 40.  
Alberjones 26 a 28.  
Alpiste de 50 a 60.  
Carne de vaca a 16 cuartos libra.  
Id. de carnero a 28.  
Jabon blando, a 16 cuartos libra.  
**Sevilla.**  
En la Alhóndiga.—Triz de 37 a 44. Cebada de 23 a 24.—Habas de 33 a 34.  
Aceite de 33.

#### Jerez.

Trigo de 36 a 40. Cebada de 27 a 29.  
Habas de 38 a 40. Aceite de 14 a 19.

#### Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 24 a 29. Habas de 35 a 40. Aceite de 33 a 35.

#### Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26. Habas de 34 a 36.

#### CORREOS.

##### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera a la una y 34 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

##### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

#### FERRO-CARRILES.

##### De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 5 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.  
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

##### De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.  
El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 40 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente a Cádiz.  
El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 1 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

##### De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos

#### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla.
- ALONSO DIAZ.—Yervas.
- ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.
- AÑORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BAENA. Isidro Colodrero.—Petro.
- BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.
- BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Benceslá y Juan Bejar.—Santa Marta.
- CABEZA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla.
- Francisco Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Venancio.—Petro.
- CARPIO. Antonio Acán.—Nueva San Pablo.
- Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Petro.
- DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECIJA. Salvador Dieguez.—Madera.
- ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo.
- Cristóbal Mellado.—Santa Marta.
- ESPIEL. Concepcion Mascarafe.—De la Merced.
- FERNAN-NÚÑEZ. Martín Serrano.—Tro.
- Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés.
- Juan Murillo.—Santa Marta.
- Antonio Diaz.—Id.
- LUZENA. Julian Alba.—Madera.

#### Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruajes será a las once de la noche. La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos convencionales.

#### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

#### FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por este no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los puntos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

**KENNISA**

QUITAR INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este especifico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Deposito gral. en España: I. Ferrer y G.<sup>a</sup>, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

**Novísimo Manual del Estudiante de Derecho,**

ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciado, en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Biec. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

**Novelas completas por 4 reales.**

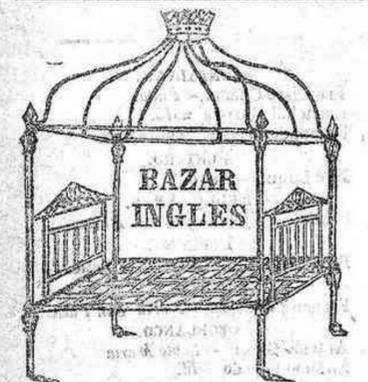
- Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez.
- Los tenorios de boy, por el mismo.
- Los farsantes, por el mismo.
- La gente cursi, por Ortega y Frias.
- E Neufragio de la Medusa, por el mismo.
- La gente de media-noche, por el mismo.
- Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín.
- La mujer de usted, por Ricardo Espulveda.
- El club de los solteros, por Moya y Bollaar.
- Cocle y palco por Luig y Perez.
- El fin del mundo por Gil y Luengo.
- La espuela, por Jacinto Labaila.
- Cuentos, artículos y novelas, por Alarcon.
- Todas encuadradas en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.

**Los incendiarios del Alba,** novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadrado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

**Estudios privados de Medicina.**

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

**Traslacion.** El profesor particular de 2.<sup>a</sup> enseñanza D. José Martín se ha trasladado de la calle de San Pablo 4 a de San Francisco, número 41. 3=3



Ambrosio de Morales, frente á la catedral de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce doradas.
- Idem en cuanas y camas de hierro.
- Surtido general de ferreteria.
- Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
- Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.
- Revolvers y cápsulas para los mismo.
- Pólvora superior para caza.
- Crin vegetal.
- Colchones de varias clases.
- Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un granero con cavida de unas tres mil fanegas, situado en la casa núm. 46 Plazuela del Vizconde de Miranda de esta capital, donde darán razon. 6=4

**Temporada de baños.** Don Manuel Rodriguez y Gonzalez, dueño de la antigua casa de huéspedes situada en Sevilla plaza del Pacifico núm. 2, antes Magdalena 3,

Ofrece á sus favorecedores la que ha establecido en San Lúcar de Barrameda, en la calle de la Bolsa núm. 5, con hermosas vistas á la Calzada, durante la temporada de baños, donde hallarán los que gusten favorecerle con su asistencia, cómodas y espaciosas habitaciones y el esmerado trato que tiene acreditado. Los pedidos de habitaciones, pueden hacerse con anticipacion por los muchos compromisos que tiene, dirigiéndose á su nombre á cualquiera de las dos casas indicadas. 6=6

**Venta.** La de una taberna con sus embases, útiles y vinos, situada en la calle mayor de Sta. Marina núm. 28, en la que darán razon. 6=6

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE FRANCIA

**VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES**

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Medicas

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. — Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. — Deposito general en Madrid I. Ferrer y Compañía, Montera, 51.—Córdoba Sres. Avilés, B. de Raya, y Rodriguez y Martinez.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, puedan librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**NEGOCIO IMPORTANTE.**

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Peninsula y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

**MARIA,**

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,

POR D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADÉMICO.

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

**GABINETE OFTALMOLOGICO.**

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

**EL TIMBRE.**

Letrados número 4. Bonifacio Campos y Compañía.

Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para caceria, baules y demas objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos. 30—20

**ACEITE DE ABROTANO.**

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo especifico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

**Norte Británica Mercantil**

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancias bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

**Aguas de la Capuchina Minero-medicinales carbónicas alcalinas, ó sea el Vichy Español de la provincia de Málaga.**

El crédito que cada dia va adquiriendo este nuevo vecero de salud, hará que pronto llame la atencion de toda Europa, siendo especialísimo para las afecciones crónicas de estómago é higado. Se admiten pacientes en el establecimiento, dirigiéndose al efecto á su propietario, Don Cristóbal Dominguez, Carreteras 10, Antequera. Deposito en esta localidad, Establecimiento de Farmacia de Don Manuel Merin, Tendillas.

**Vino y Vinagre.**

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, expendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobó, en referida casa. 30—30

**JUSTICIA AL MÉRITO.**

Química orgánica aplicada á la farmacia y á la medicina, por el muy vábido é inteligente catedrático por oposicion de dicha asignatura en la Universidad de Granada, Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano. Contiene todas las grandes teorías modernas expuestas con precision y claridad. Se halla de venta, Angel Saavedra, 18. 6=

**Aguas ácido-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.**

El gran número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las sostenidas por empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, ú opilaciones, arémias, trastornos de la menstruacion por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias, digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anties-pasmódicas, antioidas y desobstruentes.

PRECIOS.—En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Avilés, cuesta de Lujan, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde reciben á llenar á 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

**Segunda enseñanza.**

Desde principios de Julio empiezan las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato en el acreditado establecimiento literario dirigido por Don Tomás Crespo, Pompeyos 2. Los precios serán convencionales. 8=8

**Tratado completo del cultivo de la huerta.**

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en la librería del DIARIO.

En la Campiñuela Nueva, pago de las mismas Alta y Baja antiguas, ha aparecido un cerdo primal sin dueño conocido: á el que acredite serlo se le entregará. 6=4

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metálica y de las conocidas; desde 100 reales á 240; estos colchones son sumamente cómodos y frescos, despues de su baratura: tambien los hay sin muelles de 40 á 60 reales. Su venta calle de Prim núm. 19. 15=5

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

**Anuncio.** En la Administración de la Excm. Sra. Marquesa de Villaseca en Espejo, se enajenan 266 encinas y quíhigos, que radican en los tres cortijos nombrados Escorial, Chora y el Barranco del lobo, situacion de este dñio ó nombre, término de Almedinilla de Priego, en subasta voluntaria admitiéndose proposiciones para su compra desde el 5 hasta el 26 del corriente Julio, en que tendrá lugar su venta, estando en dichos 20 dias de manifiesto las preliminares condiciones en estas casas Administracion. Calle Eras-Carril 16. 15=

**Aceite de Adamúz** por cuenta del cosechero. Clases superiores á precios arreglados. En la calle de San Pablo número 7, queda abierto al público despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento de al público juzgue la buena calidad de los aceites en la seguridad de que no los habrá de mejor clase. 30=3

**El mejor sitio de Córdoba**

Se arrinda desde el día el portal calle de la Librería número 17, esquina á la Cuesta de Lujan; tiene puerta á las dos calles: para tratar dirigirse á la oficina de Farmacia en la citada cuesta. 6=

**Almoneda.** Se hace de un piano pequeño y varios muebles de casa. En el Realejo calle de Abejar número 14 darán razon. 1=